



Asociación de  
Periodistas de las  
Islas Baleares

## **VIII PREMIO DE PERIODISMO APIB 2023**

### **Asociación de Periodistas de las Islas Baleares**

#### **A las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación de Baleares en 2022**

**Proyecto:**

Certamen periodístico que premia los mejores trabajos elaborados por periodistas profesionales, difundidos por medios de comunicación de Baleares.

**Convocatoria:**

Octava edición. Año 2023.

**Objetivo:**

Premiar las mejores informaciones publicadas o difundidas en medios de comunicación baleares o sobre Baleares, que sean ejemplo de un periodismo responsable y comprometido, y cuya publicación tenga una especial trascendencia para la consolidación del Estado democrático y de los derechos fundamentales.

**Temática:**

Las temáticas son libres, no habiendo limitación respecto a los contenidos, si bien se primarán aspectos de alta repercusión pública y social.

**Premios:**

El certamen integra un primer premio y un segundo premio en categoría única, tres accésit y una categoría especial. En la categoría única competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo. La dotación del primer premio es de 1.700 euros y en la presente edición se crea un segundo premio dotado con 1.000 euros. Hay tres accésit, para categorías específicas de prensa, radio y televisión, respectivamente, dotados con 500 euros cada uno, y una categoría especial para socios de APIB, dotada también con 500 euros.

**Patrocinadores:**

Patrocinan el premio Coca-Cola, CaixaBank y El Corte Inglés.

**Jurado:**

El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), que no emitirá voto, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y los vicepresidentes de la APIB.

**Convoca:**

Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa de España (FAPE).

**Colaboradores:**

Hotel Valparaíso, agencia Borisgrafic y CampusEsport UIB.

**Inscripción e información:**

[aperiodistasib@gmail.com](mailto:aperiodistasib@gmail.com).

Ver BASES en <https://periodistasbaleares.com/>



Asociación de  
Periodistas de las  
Islas Baleares

## **BASES VIII PREMIO DE PERIODISMO APIB 2023** **Asociación de Periodistas de las Islas Baleares**

La Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), integrada en la Federación de Asociaciones de la Prensa Española (FAPE), convoca el VIII Premio de Periodismo APIB, cuyo objetivo es el fomento de un periodismo de calidad, comprometido y responsable en Baleares, que ponga de manifiesto su importancia en la consolidación de la democracia y los derechos fundamentales.

Las bases para concurrir a la séptima edición del Premio son las siguientes:

### **1. Participantes:**

Ser periodista en ejercicio y haber publicado en un medio de comunicación de Baleares o sobre Baleares durante el año que premia la convocatoria, en este caso 2022.

### **2. Originales:**

1º- Las obras deberán estar firmadas y haberse publicado o difundido en 2022 en cualquier medio de ámbito balear o versar sobre algún tema de Baleares.

2º- Los originales deberán pertenecer al género periodístico informativo, en formato noticia, reportaje, documental o entrevista.

3º- Para la versión escrita, se podrán valorar los recursos fotográficos como elemento informativo complementario.

4º- Las piezas podrán haber sido elaboradas por uno o varios autores.

5º- El tema es libre, si bien se valorará su impacto social y su contribución en el fortalecimiento de la democracia y los derechos fundamentales. Se valorará de forma especial el periodismo denuncia y el periodismo de investigación.

6º- Los textos podrán estar escritos o locutados en castellano o catalán.

### **3. Premios:**

1º- La categoría única, en la que competirán trabajos periodísticos de prensa, radio y televisión, en cualquier formato del género informativo, no podrá quedar desierta.

2º- La categoría única integra dos premios: primero y segundo premio.

3º- El primer premio sube su dotación a 1.700 euros desde la pasada edición, además de una escultura inédita de la artista María Genovard, y el segundo premio tiene una dotación de 1.000 euros.

4º- Hay tres accésit, para prensa, radio y televisión, respectivamente, con una dotación de 500 euros cada uno.

5º- Se mantiene la categoría especial a la que pueden concurrir socios de APIB (si han satisfecho la cuota correspondiente al año en que se convoca la edición del premio), dotada con 500 euros.

6º- Quedan excluidos del Premio los miembros de la Junta Directiva, que no podrán concurrir a ninguna de las categorías, salvo que lo hagan en un trabajo colectivo (es decir, no podrán presentar trabajos individuales, firmados únicamente por ellos).

7º- La APIB hará público el nombre de las/os ganadoras/es en la gala de entrega del premio.

8º- Se mantiene en esta edición como recompensa adicional a los premiados el coste de afiliación a APIB de un año, que da acceso al carnet de periodista de FAPE, y se incorporará a los ganadores como socios durante dos años (2023 y 2024, o 2024 y 2025, según cuándo se produzca el fallo). De los premios se detraerá la cuantía correspondiente a otro año de cuota de APIB (50 euros al año actualmente), dado que la vigencia del carnet de FAPE es bienal. El tercer año se les dará la opción de continuar, sufragando ellos mismos la cuota, o darse de baja. Se dará la opción de rechazar esta parte del premio, por voluntad propia, o porque el candidato no tenga la titulación universitaria en Periodismo o Comunicación Audiovisual, requisito exigido por FAPE, detrayendo en ambos supuestos la cuantía correspondiente al año de afiliación.

9º- La compensación expuesta en el artículo anterior se excluye de la categoría de socios, estableciéndose que aquel asociado que haya obtenido premio en dicha categoría especial no podrá darse de baja de la asociación en los dos años siguientes a la obtención del premio. Para asegurar dicha condición, se detraerá del premio la cantidad correspondiente a dos años de cuota, que simplemente supondrá el pago por adelantado de dicha afiliación.

10º- La organización se reserva la opción de otorgar un premio a finalistas consistente en un bono trimestral para las instalaciones del CampusEsport de la UIB.

#### **4. Criterios:**

El jurado valorará las obras presentadas según los siguientes criterios:

- a) Interés informativo
- b) Calidad
- c) Estilo y lenguaje
- d) Fuentes, diversidad y contraste
- e) Originalidad
- f) Repercusión pública o social

#### **5. Jurado:**

1º- El jurado estará presidido por el/la presidente/a de la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB), que coordinará a los miembros y por este motivo podría abstenerse en la votación, y compuesto por periodistas de reconocido prestigio de España y por los vicepresidentes de APIB. Entre los miembros del jurado hay profesores universitarios de Periodismo y Comunicación de varias universidades españolas.



2º- La composición del jurado se hará pública en la web de APIB en un plazo no superior a una semana desde el inicio de la difusión de esta convocatoria, si no se hiciera al mismo tiempo.

#### **6. Patrocinadores:**

Los patrocinadores del premio son Coca-Cola, CaixaBank y El Corte Inglés. También participan otras empresas como colaboradoras: Hotel Valparaíso, agencia Borisgrafic y CampusEsport de la UIB.

#### **7. Procedimiento:**

1º- La APIB solicitará a los medios baleares colaboración para candidatar informaciones difundidas en sus medios durante el año que se valora, en este caso 2022.

2º- También podrán presentarse candidaturas individuales o colectivas por parte de los autores sin límite numérico.

3º- El plazo de presentación de trabajos concluye el 31 de mayo de 2023 (fecha que podría ampliarse por decisión de la organización).

4º- Los trabajos deberán presentarse por email a la dirección [aperiodistasib@gmail.com](mailto:aperiodistasib@gmail.com), indicando en el asunto: VIII Premio APIB.

5º- El jurado emitirá veredicto y elegirá las obras ganadoras en función de los criterios expuestos.

6º- El fallo del jurado se anunciará durante el mes de septiembre u octubre y los reconocimientos serán entregados a los galardonados en un acto público en el Hotel Valparaíso.

#### **8. Aceptación:**

La participación en el concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado.

#### **9. Organización:**

El Premio de Periodismo Balear está organizado y convocado por la Asociación de Periodistas de las Islas Baleares (APIB).

#### **10. Más información:**

[aperiodistasib@gmail.com](mailto:aperiodistasib@gmail.com)

<https://periodistasbaleares.com/>